

*J. M. G.*

*Don Juan*

*Nadal Horrach*

*Alejandro*

*Alfonso*

*el Interventor*

*Marcos*

*el Secretario,*

*nuestro amado*

*Nº 75*

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 29 de septiembre de 1954.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Dres. Benítez de Alcalde, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesus Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don Juan Aguilas Bauch, Don Luis Pasqual González, y el Interventor de Fondos Municipales Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de es-

lebras sesión ordinaria su primera convocatoria y habiendo numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Dr. Presidente, siendo la hora doce y cuarenta minutos, abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Acto seguido se acuerda aceptar la renuncia del Señor que acepta renuncia con cargo de Subalterno de esta Corporación presentada por su Subalterno de Don Anselmo Antoni Jordá Mir, toda vez que ha sido nombrado Auxiliar Administrativo, mediante oposición, y desempeñará consecuentemente, el nuevo cargo con carácter de propiedad.

3

A propuesta de la Benencia de Alcaldía encargada de conceder diversos los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras:

A Don Juan Bortella Llífiz, cercar solar situado en c/ Aragón.

A Don Antoni Seyà Gamundi, blanquear fachada finca situada en calle de Aragón nº 317.

A Doña María Roselló Picornell, conectar bajada aguas pluviales a la cisterna, en casa situada en calle Aragón nº 342.

A Don Salvador Ilopis Boniés, reparar cocina y otros, en calle Aragón nº 297.

A Doña Esperanza Homar Humbert, reparar escaleras y otros en finca situada en calle Isaac Rafael nº 128.

A Comercial Industrias Agrícolas de Mallorca, practicar vado en acera y otros en local situado en calle Vilanova nº 38.

A Cia Gas y Electricidad, abrir taza en calle Amadars, sobre terreno, con longitud de seis metros.

4

También a propuesta de la misma Benencia de Alcaldía se concede permiso día, y habida cuenta del informe especial emitido por el Arquitecto Municipal, se acuerda conceder el correspondiente permiso a Don Jaime Catany Gari, para que pueda añadir nueva planta, según planos presentados, en la casa situada en la calle de Sirbo, (el Arenal).

5

También a propuesta de la misma Benencia de Alcaldía, se acuerda autorizar a la empresa Meun-

a EMAYA para apertura municipal de Aguas y Alcantillado, para que pueda proceder de varias zonas.

a la apertura de las siguientes zonas:

En finca nº 66, calle de los Reyes Católicos.

En finca nº 20, calle de Espartero.

Una vez terminadas las obras y repuestos los pavimentos por EMAYA, ésta deberá dar cuenta a este Ayuntamiento del fin de las mismas al objeto de que se verifique la consiguiente inspección.

6

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto Presupuesto de acuerdo aprobar Proyecto y Bases de la subasta para la construcción de un grupo de veinte y seis sepulturas en el nuevo cementerio del Paseo la subasta de construcción Católico de esta Ciudad, por el tipo de planta de 85.414'96 ción de un grupo de 26 pesetas; debiendo exponerse todo ello a efectos de reclamación según lo dispuesto en el artº 24 del Reglamento de contratación de las corporaciones locales.

Caso de no presentarse reclamación alguna, se le dará publicidad a efectos de que se presenten los pliegos optando a la subasta.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo a la Categorización del Capítulo I, artº 3, Partida 349 del vigente Presupuesto.

7

Se conceden anticipos reintegrables:

A. Don Marcos Izquierdo Gómez 1.000 pesetas.

A. Don Bartolomé Pascual Marcé, 600 pesetas.

A. Don Antonio Carmelo Portés 1.250 pesetas.

8

Acto continuo, y a propuesta de la Comisión Especial se conceden varios de susanche, se acuerda conceder los siguientes permisos particulares, zona susanche:

A. Don Juan Bugres Caldes, para en un solar situado en la c/ General Ricardo Ortega s/nq. Manuel Guasp., construir planta baja.

A. Doña Francisca Giménez Bonilla, para en un solar situado en la c/ Pasaje Pa'n Fasina construir planta baja.

A. Don José Seguí Sabater, para en un solar situado en la c/ Benítez de Llano, construir planta baja.

A. Don José Seguí Bernat, para en un edificio en construcción situado en la c/ Vínculos y Capitales Maestros añadir cuarto piso.

A. Don Miguel Burela Fraguera, para en el edificio destinado a fábrica situado en la c/ Reina Constantia nº 9, Capitan Cristóbal Real efectuar obras de reforma habitándolo para Hotel.

A. Don. Miguel Ferragut Nicolau, para en el edificio situado en la c/ Benítez de Llano nº 125, efectuar obras de reforma según planos.

A. Gas y Electricidad S.H. para abrir una zanja de 76 m.l. sobre asfalto y otra de 34 m.l. sobre baldosas en la c/ Rosselló y Cazador nº 39 al 55, al objeto de instalar nueva canalización de Gas.

A. FMH.Y.H. para abrir una zanja y acometida a la red de alcantarillado sanitario para servicio de la finca situada en la c/ Comandante Francisco Cerdó nº 26.

A. Don Guillermo Bernat Ocasas, para en el edificio situado en la c/ Guilabert de Centellas y Avda. Alejandro Rosselló nº 86, reducir zaguán dando con la Avda. Alejandro Rosselló al objeto de dar más anchura al garaje, según diseño que acompaña.

A. Doña Jerónima Isom Burela, para blanquear fachada del edificio situado en la c/ Paseo Laín Curt nº 48.

A. Doña Catalina Vives Rayó, para en el edificio situado en la c/ 31 diciembre nº 123, embaldosar habitaciones, y otros.

A. Don José Pujol, para blanquear la fachada del edificio situado en la c/ Capitán Vila esquina Luis Martí.

A. Don. Antonio Villalonga Riera, para en un edificio situado en la c/ Antoni M. Alcover construir dos cielos rudos y embaldosar entrada.

A. FMH.Y.H. para abrir una zanja y acometida a la red de distribución de agua potable, en la finca situada en la c/ Beatriz de Pinós 33.

A. Doña Catalina Carbonell Burela, para en el edificio situado en la c/ Pous y Gallarza 48, restaurar cielos rudos y otros.

A. "Casa Poncar Flores", para en la fachada del edificio sito en la c/ Juan Miguel nº 18º colocar tres toldos arrollables.

A. Doña Magdalena Rosselló Frontesa, para culminar la fachada del edificio sito en la c/ Doreuro Riber nº 9.

A "Gas y Electricidad S.H" para abrir dos saijas:

Una en la c/ María Curie nº 1 al 7.

Otra en la c/ Matías Montero nº 10 al 18.

A Don José Fuster Bonvin, para en el edificio sito en la c/ Guillermo Massot nº 46 colocar puerta hierro arrollable.

9

Igualdamente se acuerda denegar la petición de S.E.G.U.I.

Se acuerda denegar S.R.C. solicitando el correspondiente permiso para en solar petición para edificación sito en la c/ Juan Maragall, angular con la de Juan II de "Segui S.R.C." por falta cover, construir un edificio destinado a taller de calderería, de altura.

La negativa se fundamenta en que el edificio proyectado carece de la altura precisa, según las Ordenanzas que rigen esta materia.

10

Acto seguido se acuerda autorizar a los peticionantes

de acuerdo autorizarlos que se estan para que puedan construir las correspondientes aceras frente a sus respectivos domicilios:

A Don Rafael Miguel Fontcuberta, Aragó nº 93.

A. "Agricola Mallorquina S.H. Marques de Fueuranta nº 38.

11

Igualdamente, se acuerda adjudicar definitivamente

se acuerda adjudicar definitivamente sobre pavimentación de la calle de Gabriel Sabrés y Plaza de la, a D. Bartolomé Balaguer Nadal, la subasta de las obras de la, a D. Bartolomé Balaguer Guillermo Moragues, por la cantidad de ciento ochenta y cinco mil (185.000) pesetas. Toda vez que se han cumplido todos los requisitos legales preveridos para estos casos.

Igualmente se acordó la formalización del contrato correspondiente mediante el documento pertinente; e, igualmente, la devolución a los restantes licitadores, de la fianza que constituyeron para optar a la referida subasta.

Se acuerda aprobar en el Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas de la Comisión de Fiscales:

Una de galeras cortas, fotografías Monumento Rossiniol, 450 pesetas  
Otra de S. Pedro H. Saberner, materiales construcción 8.776 pesetas.

Otra de Talleres Gai, cestas metálicas y otros, fábricas P.S. Miguel 8.416'25

Otra de H. de C. Mas, transporte estatua, a Pl. Olivar 832'50 pts.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los concurrentes al acto.

### I

Se acuerda darse por enterada de una carta del Curia Económico de la Parroquia de San Sebastián, agradeciendo a este Ayuntamiento el donativo de mil pesetas que se hizo a su monto donativo.

### II

Se acuerda conceder un premio de mil pesetas para el Certamen, en conmemoración del Bicentenario del martirio del Venerable Pedro Borquín.

Certamen, III Centenario  
martirio Pedro Borquín

### III

Se acuerda darse por enterada sentencia Tribunal Supremo relativa a la ejecución de la Reforma n.º 12 de esta capital, cuyo fallo dice así:

Fallamos que, con revocación de la sentencia apelada, debemos declarar y declararos nulo el acuerdo recurrido de ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, por el cual el Ayuntamiento de Palma de Mallorca señaló a Don Pedro Alcover Sureda, adjudicatario de la reforma de dicha ciudad en su sector 12, el plazo que para realizar la obra se habrá establecido al concederle la ejecución de la misma".

Dr. Pascual: Pregunta como están las obras de la sala de arcos de los concejales.

Dr. Risa: Falta la instalación eléctrica.

Dr. Kadal Horrach: Se mirará de que sea Gobierno y Policía que lo haga.

Autich: Solicita informes respecto si se ha autorizado convertir los prácticos o reportales existentes en la finca de la calle de San Miguel, en tienda.

Aquilar: Lo mismo que se ha hecho ha sido convertirlos en escaparates.

Autich: Los reportales son de uso público.

Aquilar: No estoy enterado del fondo de la cuestión, pero sé que se envió la solicitud de permiso.

Se lee la solicitud de permiso.

Secretario: Se trata de una cuestión a estudiar.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Dr. Presidente, y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,  
Marianell

Bonifaz

J. J. P.

M. A. M.

D. G. M.

C. C. M.

El Interventor.

O. M. G.

El Secretario,

J. J. M.